

CARTA DE UN COLEGA CHILENO- ESTADOUNIDENSE SOBRE LA DEFENSA DEL TRABAJO SOCIAL CLÍNICO PARA LA SALUD EN CHILE: RESPECTO AL CÓDIGO SANITARIO

DSW, MSW. ALEJANDRO FLORES¹

ESTIMADOS Y ESTIMADAS COLEGAS

Primero que todo, los saludo cordialmente. Soy trabajador social clínico en los Estados Unidos, de origen chileno, y a través del presente documento quiero manifestar mi solidaridad con los y las trabajadoras sociales de Chile por la injusta decisión por parte del gobierno actual y su Ministerio de Salud por haber excluido a los profesionales del Trabajo Social como profesionales de la salud en la propuesta de modificación al Código Sanitario del país.

Desgraciadamente, este tipo de exclusiones es algo que los trabajadores sociales en diferentes partes del mundo hemos tenido que enfrentar para ser reconocidos como una de las disciplinas de la salud mental. Aquí en los Estados Unidos, la incansable lucha de muchos trabajadores/as sociales y sus diferentes organizaciones lograron que las legislaturas en los diferentes estados promulgaran leyes que permitiera a los trabajadores sociales clínicos tener acceso a una licencia profesional. En New Jersey, donde ejerzo como psicoterapeuta, solamente desde 1991 la legislatura local aprobó licenciar a los trabajadores sociales, con dos tipos de licencias, una clínica (LCSW) y otra no clínica (LSW).

La licencia clínica permite ejercer independientemente, sin la supervisión de un psiquiatra o psicólogo clínico, y también permite tener acceso a reembolsos por parte de las aseguradoras médicas por los servicios terapéuticos prestados. Es importante resaltar, para tener una perspectiva de la importancia del trabajador social clínico en los Estados Unidos, que hay alrededor de 250.000 trabajadores sociales licenciados en todo el país, lo que constituye el grupo profesional mayoritario dentro de las disciplinas de la salud mental, más que psicólogos y psiquiatras juntos.

¹ Trabajador Social Clínico (LCSW), Bachelor of Art: Major in Psychology por Mercy College. Master of Social Work por New York University, y Doctor en Trabajo Social Clínico (DSW) por Rutgers University y el Object Relations Institute, Estados Unidos. Certificación en Supervisión en Clinical Social Work y Instructor de Campo en Trabajo Social. Ha obtenido el Master Clinician Award por la University Behavioral Health Care. Se ha desempeñado como trabajador social clínico en The Children's Aid Society, Jersey City Medical Center, Magellan Behavioral Health, UBHC-Brief Services, Newark Child and Adolescent OPS Mental Health Clinician y Edison OPS Mental Health Clinician. Actualmente ejerce una práctica privada como psicoterapeuta en New Jersey en Estados Unidos.

Los y las trabajadoras sociales clínicas se desempeñan tanto en el sector público como en el privado, tales como escuelas, hospitales, clínicas de salud mental, así como en muchos programas sin fines de lucro, convirtiendo a los trabajadores sociales clínicos como el pilar del sistema de salud mental estadounidense.

Sin lugar a dudas, el Trabajo Social también ha hecho importantes aportes a la práctica clínica. Nuestra profesión tiene un fondo profundamente humanista y más allá de las diferencias teóricas que podemos tener entre los propios trabajadores sociales, esta es la única profesión en el campo de la salud mental que, entre sus estatus y códigos de ética, está el compromiso por la justicia social, abogando por el derecho de todos y todas las personas para que tengan acceso a tratamiento de salud mental como un derecho humano, y no como un privilegio de unos pocos. Es importante también señalar que, históricamente, el Trabajo Social ha enfatizado en conceptos clínicos tales como: *la relación terapéutica, el impacto de las relaciones interpersonales, el contexto socio-cultural en el desarrollo emocional de niños y adultos. Además, también subraya la importancia de la sintonía empática del Trabajo Social con la experiencia subjetiva de la persona en el encuentro clínico. Estos conceptos han sido incorporados por otras disciplinas en su repertorio clínico y teórico, pero raramente le dan crédito al Trabajo Social por estas contribuciones.*

En conclusión, en nuestra búsqueda de reconocimiento, debemos siempre destacar y defender la distinta e invaluable contribución del Trabajo Social Clínico en el ámbito de la salud mental. Así como las y los trabajadores sociales clínicos en los Estados Unidos ocupamos una posición fundamental en la prestación de servicios psicoterapéuticos a nuestra población, nuestros y nuestras contrapartes en Chile no deberían ser marginados como una disciplina esencial dentro del sector de la salud mental y salud.

Fraternalmente,
Dr. Alejandro Flores, DSW, LCSW, MSW